

DATOS ABIERTOS: ¿QUÉ SON Y CUÁL ES SU UTILIDAD?

ALEJANDRO BARROS

Me han pedido que escriba sobre datos abiertos¹ y su importancia; la verdad es que el desafío es no menor, ya que se corren varios riesgos. El primero es escribirlo en *difícil*, esto es, mirarlo desde el enfoque sociológico, antropológico y/o politólogo, y el segundo es sobre simplificarlo. Otro error sería abordarlo con la mirada “geek”, con un enfoque meramente tecnológico, esto es, hablar más de formatos y estándares que de actitudes de autoridades y de política pública finalmente.

Intentaré en el presente análisis abordarlo en forma más sistemática, y espero no cometer los errores anteriormente mencionados. Los datos abiertos son una práctica de la mayor importancia, tanto en el ámbito público como privado. En este documento lo abordaremos desde el prisma del mundo público, dado el contexto en el que se desarrollaron. Sin perjuicio de ello, muchos de los conceptos y elementos aquí planteados aplican al sector privado en el que la rendición de cuentas es un elemento central de su gestión. Tal es el caso de organismos que administran dineros públicos (transferencias directas, subsidios y otras formas), instituciones privadas que se deben a un grupo de personas, algunos ejemplos: empresas a sus accionistas, organismos sin fines de lucros a sus beneficiarios, por mencionar algunos, y en realidad cualquier organización que deba dar cuenta a un grupo de *stakeholder*.

Creo que existen muchos documentos que nos muestran el foco en tecnologías de la información (TI) de los

.....

¹ En muchos lugares no se ha traducido y se sigue utilizando el concepto inglés *open data*.



ALEJANDRO BARROS

Es licenciado en ciencias de la ingeniería, con mención en computación, y máster en ciencias, también con mención en computación, de la Universidad de Chile. Durante los últimos 20 años ha sido consultor de diversas instituciones internacionales, contando entre ellas organismos de Naciones Unidas, como FAO, BID, Banco Mundial y Comunidad Económica Europea. En el año 2007 asume el cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Ministros para el Desarrollo Digital, el cual define la política pública para el desarrollo digital de Chile, para el período 2007-2012. Es académico asociado del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, y presidente del Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP de ese país. Es autor de varias publicaciones y *papers*. Recientemente publicó el libro *polisDigital*, disponible en formato digital en www.polisDigital.info. Semanalmente está publicando en su blog sobre políticas públicas de desarrollo digital www.alejandrobarras.com.

datos abiertos, y hoy por hoy la problemática y el poco avance no se encuentra en las herramientas TI. Probablemente el mayor desafío respecto de este tema es instalarlo en la agenda como un tema fundamental en la modernización del Estado. Me refiero a que este asunto le resulta relevante a la opinión pública y a buena parte de los líderes de opinión de nuestros países; el primer desafío es llevarlo a los ejes de poder del Estado.

El desarrollo digital de los Estados se inició hace ya algunos años, buscando fundamentalmente aumentar la eficiencia de su quehacer, digitalizando procesos y actividades con el objetivo de mejorar su desempeño y reducir los costos de operación. El foco eran los procesos de operación interna, denominados *back office*. Existía ese sueño del Estado Cero-Papel, al cual hoy muchos Estados de la región aspiran y muchas de sus iniciativas tienen como norte. Sin perjuicio de los beneficios de un Estado más eficiente, con ese objetivo han perdido de vista al ciudadano, y finalmente a la misión de su quehacer; esto también se refleja en otros espacios del mundo político lo cual ha llevado a una baja tasa de valoración por parte de la ciudadanía.

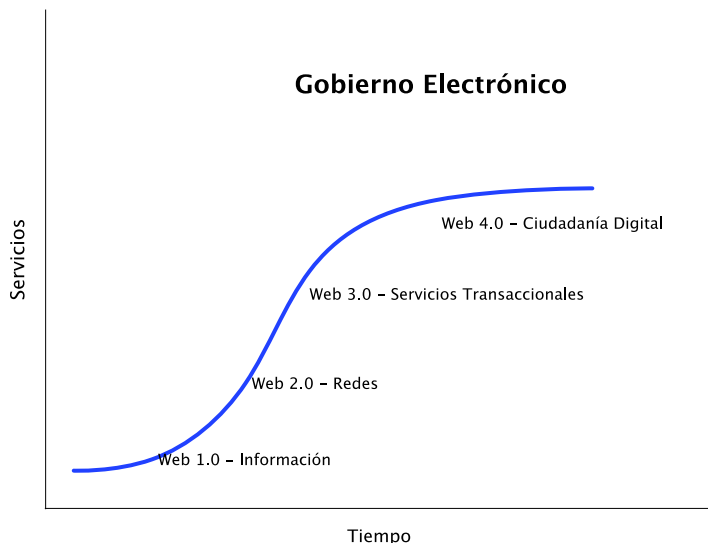
El desarrollo del gobierno electrónico ha estado fuertemente asociado a un modelo *gobierno-céntrico*, es decir, es el Estado el que dice cómo, en qué momento y de qué forma interactuar con los ciudadanos, siendo estos últimos meros receptores de servicios, las más de las veces de mala calidad y con beneficios dudosos. Pensemos en muchas de las interacciones que se establecen entre el Estado y el ciudadano para resolver las faltas de coordinación e interoperabilidad del primero. Pensemos sino en algunas solicitudes que algún servicio público (certificado) otorga con datos obtenidos en otro servicio público; en algunos casos se llega hasta el extremo de que las instituciones solicitan información que ya tienen, pero que no saben que la tienen.

Desde hace algunos años, y producto fundamentalmente de la presión del medio, el eje ha cambiado, poniendo al ciudadano al centro, lo que se ha dado en llamar un modelo *ciudadano-céntrico*. Este cambio se sustenta en una mejor identificación de la misión de

servicio del Estado² y de cuál es el nuevo rol del ciudadano, resultado de la madurez alcanzada y el aumento del nivel de empoderamiento que ha adquirido en los últimos años, mediante el uso y acceso a herramientas tecnológicas muy poderosas que hacen ver ese nuevo nivel de poder.

En este contexto, se da un proceso de modernización, que estuvo basado fundamentalmente en relaciones de tipo transaccional tales como declaraciones de impuestos, compras públicas y solicitud de certificados, entre otros. Surge así la necesidad de mejorar ese modelo de interacción, pasando a espacios menos transaccionales entre los cuales emerge la necesidad de entregar mayor acceso a la información que el Estado tiene y/o procesa; las exigencias de transparencia y acceso a la información pública aumentan significativamente en los últimos años. Según Caldas (2008), los servicios de información que brinda el Estado han evolucionado, desde un nivel muy básico de información, hasta el día de hoy en que las exigencias de acceso aumentan en forma exponencial.

.....
² polisDigital, Alejandro Barros, 2012, <http://www.polisDigital.info>



Un conjunto importante de iniciativas legales y normativas han tenido lugar en los últimos años en la región para mejorar los niveles de acceso a la información pública, proceso que fuera iniciado por México con su ley de acceso a la información pública. Hoy buena parte de los países del área han seguido sus pasos y cuentan con un marco jurídico-normativo que regula el acceso a información en manos del Estado.

Pero la lógica de ese marco está más centrada en regular las solicitudes de información que en definir un modelo recurrente de entrega y acceso a los datos e información del gobierno a los ciudadanos en forma abierta; de hecho la gran mayoría de esos marcos jurídicos no define ni regula el concepto de *datos abiertos*.

En la actualidad, cada vez que el regulador en esta materia da cuenta de los avances del país, el argumento para ello son frases del tipo: “hemos recibidos X miles de solicitudes y se han resuelto a conformidad más del 90 por ciento”, como lo muestra

la gráfica siguiente³. Pareciera ser que el paradigma de un Estado transparente y abierto es aquel que recibe miles de solicitudes de información por parte de los ciudadanos y responde el 100 por ciento de ellas, lo cual parece ser una meta no muy ambiciosa a estas alturas. Muchas veces nos encontramos con gráficas como la siguiente, que muestra el aumento explosivo de solicitudes a lo largo del tiempo (barra azul), y cómo la gran mayoría de ellas (barra roja) se resuelven a conformidad del solicitante.

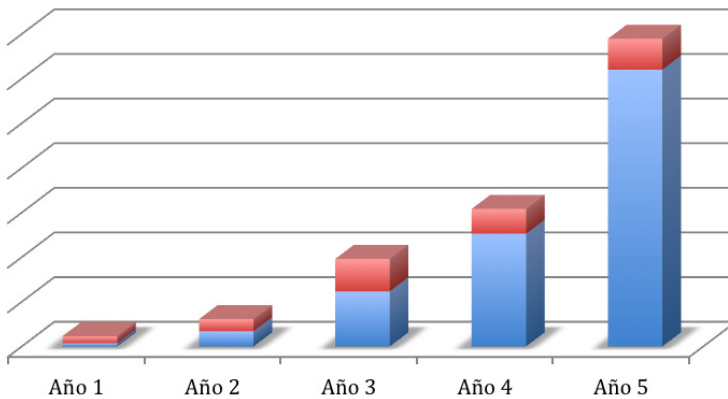


Ilustración 1: Ejemplo de Comportamiento Transparencia Pasiva.

La interacción entre el ciudadano y el Estado cada vez se hace más compleja, y no solo en una modalidad del tipo transaccional; como se mencionaba anteriormente, la OCDE⁴ hace ya algún tiempo ha definido tres niveles de madurez para caracterizar dicha interacción, los cuales se grafican a continuación:

.....

³ Se trata de un ejemplo y los valores no representan a ningún Estado en particular.

⁴ Citizen as Partners, OCDE, 2001.

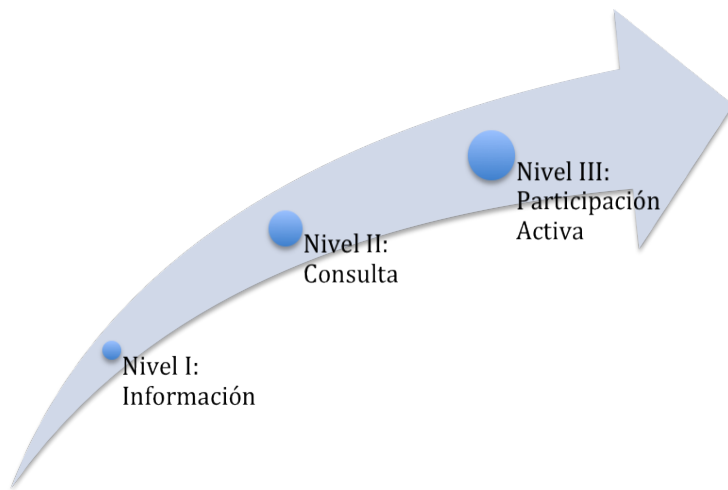


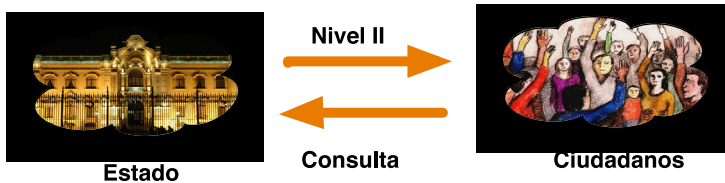
Ilustración 2: Niveles de madurez según OCDE

Primer Nivel: Información



Relación en un sentido (de una vía), en la cual el Estado produce información y la entrega a los ciudadanos a través de diferentes canales de comunicación, tanto virtuales como presenciales. Este nivel cubre el acceso pasivo (modalidad *pull*) a la información desde la demanda de los ciudadanos hasta las medidas más activas (modalidad *push*) por parte del Estado para divulgar dicha información en forma de transparencia activa y otras modalidades.

Segundo Nivel: Consulta



Relación en dos sentidos (de dos vías), en la cual los ciudadanos retroalimentan al Estado a partir de la información que este pone a su disposición. Se basa en definiciones previas del Estado y es en él que inicia el proceso. El ciudadano tiene más bien un rol de retroalimentador del diálogo iniciado desde el Estado.

Tercer Nivel: Participación Activa



Relación basada en una alianza ciudadano-Estado, en la cual los ciudadanos participan activamente en el proceso de diseño y ejecución de políticas públicas. Se asume un rol activo de ambas puntas en un modelo de co-diseño y co-ejecución de políticas públicas.

Un elemento habilitante de la evolución en los niveles de madurez de la relación, como los definidos por OCDE, son las tecnologías de

información y comunicación, en particular la web, las cuales están jugando un papel determinante en este proceso de evolución.

Lo anterior genera dos consecuencias en términos del diseño de las políticas públicas y la modernización de los Estados, nos referimos a establecer nuevos modelos de servicios y a desarrollar políticas públicas que establezcan modalidades de gobierno abierto:

- i. **Nuevo modelo de servicios.** Los servicios que presta el Estado a sus ciudadanos, sean estos en la forma de personas naturales o instituciones, deben diseñarse e implementarse teniendo como foco quién es el receptor de los mismos, y no quién los produce, para lo cual el Estado debe incorporar al momento de su diseño atributos esenciales de este nuevo enfoque:
 - a. *One-stop-shop* (ventanilla única).
 - b. Múltiples canales de atención.
 - c. Altos estándares de usabilidad.
 - d. Interoperabilidad.
 - e. Niveles de servicio definidos *ex ante*.

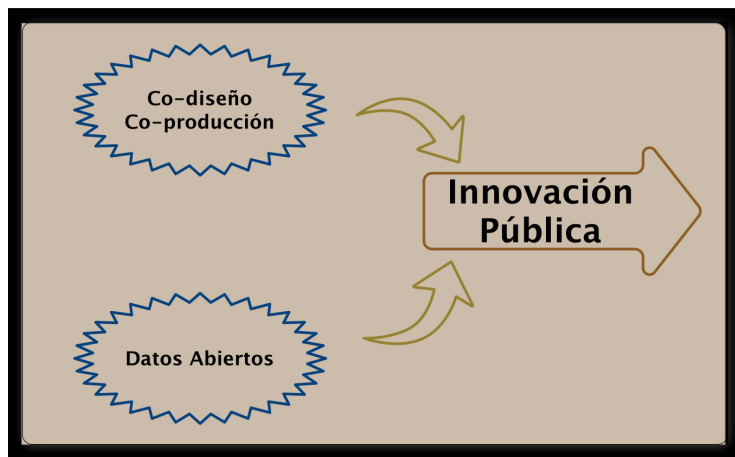
Por otra parte, tanto el proceso de diseño como el de producción de esos servicios, en su forma tradicional, se encuentra en tela de juicio. Nuevas formas de diseñar y producir los servicios, con una mayor participación de los ciudadanos, es cada vez más frecuente⁵; el co-diseño y la co-producción de servicios están cada vez más al centro de estos procesos modernizadores.

- ii. **Gobierno Abierto.** Política pública que aglutina los conceptos de participación, transparencia y colaboración de los ciudadanos en las políticas

.....

⁵ <http://www.alejandrobarras.com/innovacion-publica-y-sus-paradigmas>

públicas. En este ámbito los datos abiertos juegan un rol relevante y se ha transformado en la forma de “tangibilizar” dicho enfoque. Esto es, dicho de otra forma: sin datos abiertos no existe gobierno abierto.



En el presente documento nos centraremos en el concepto de datos abiertos, en todo caso existen una fuerte correlación con el proceso de diseño de servicios. Para mayores antecedentes, se recomienda analizar lo que el Centro de Investigación en Innovación Pública, MindLab⁶, el más avanzado en su área, está desarrollando en Dinamarca, el cual ha sistematizado nuevos esquemas de vanguardia en el diseño y evaluación de servicios con un enfoque ciudadano-céntrico.

.....
⁶ <http://www.mind-lab.dk/en>

Datos abiertos

Hoy en día, cada vez más países han iniciado el proceso de adopción del modelo de gobierno abierto, que se sustenta en un cambio de paradigma frente a los datos que están en poder del Estado, transformándolos en públicos y promoviendo su acceso y uso por parte de los ciudadanos. Los gobiernos de Estado Unidos⁷, Australia⁸ y Reino Unido⁹, por mencionar algunos, iniciaron este proceso hace ya un par de años. Hoy prácticamente todos los Estados miembros de la OCDE han definido y promovido prácticas y políticas públicas en torno a los datos abiertos, incluso se han desarrollado iniciativas de características internacional con el objeto de promoverlas, como es el caso del Open Government Partnership¹⁰, al cual se han adherido varios de los países de la región.

Los Estados, producto de su función, recopilan y producen grandes volúmenes de datos de todo tipo¹¹ (climatológicos, económicos, sociales, culturales y muchos otros), que generalmente se encuentran con accesos restringidos; en muchos casos ni siquiera se conoce su existencia, se encuentran en formatos no estandarizados y tienen una gestión bastante deficiente por parte del Estado¹². Para validar esto basta con hacer algunas solicitudes de información y datos históricos. La gestión de archivos es un área que en muchos servicios públicos no tiene, o bien no se le asigna, la importancia que debe tener.

.....

⁷ http://www.whitehouse.gov/the_press_office/TransparencyandOpenGovernment/

⁸ <http://agimo.govspace.gov.au/2010/07/16/declaration-of-open-government/>

⁹ <http://thenextweb.com/uk/2010/01/20/uk-government-open-data-revolution/>

¹⁰ <http://www.opengovpartnership.org/>

¹¹ The Future of the Government, WEF, 2011.

¹² Tal como lo plantea el Presidente del Consejo para la Transparencia de Chile, Alejandro Ferreiro, en su análisis sobre la gestión de archivos - <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2012/10/895-487315-9-archivos-la-pata-coja-de-la-transparencia.shtml>

El enfoque de datos abiertos busca cambiar esto, poniendo a disposición de los ciudadanos esa data. En el poco tiempo que lleva de ejecutarse, este tema ha demostrado que genera alto valor público. Daniel Lathrop y Laurel Rume, en su libro *Open Government*, plantean tres conceptos que me parecen fundamentales a la hora de entender el impacto del *open data*:

- *La información pública es una forma de infraestructura, con el mismo nivel de importancia que otras infraestructuras (agua, electricidad, carreteras).*
- *Debemos maximizar el valor público a partir de la data existente en manos del Estado.*
- *La magia de datos abiertos es que habilita la transparencia y la innovación*

Algunos ejemplos de esto son las múltiples *hackatones*¹³ que han desarrollado Estados de la región. En este sentido creo que vale la pena mencionar la *hackaton* desarrollada por el Ministerio de Salud del gobierno federal de los Estados Unidos, denominada Health Data Initiative Forum, o comúnmente The Health Datapalooza¹⁴, que ya va en su tercera versión. Estas sesiones de identificación de datos públicos en salud, y su potencial para el mercado, han producido innovaciones muy interesantes, como es el caso del *software* para equipos móviles, denominado iTriage¹⁵. Como se puede apreciar, en ese caso este es el potencial que presentan los datos abiertos:

- Habilitar a empresas, sociedad civil, academia y ciudadanos para generar valor a partir de los datos públicos.

¹³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Hackathon>

¹⁴ <http://www.hdiforum.org/page/show/462529-health-datapalooza-agenda>

¹⁵ <http://www.alejandrobarrros.com/elementos-para-el-desarrollo-digital-de-salud>

- Permite el control social de los Estados en sus diferentes niveles (federal, estatal y local) respecto de lo que están haciendo sus autoridades y cómo toman las decisiones, lo cual va en directo beneficio de la democracia.
- Finalmente responde a la pregunta: ¿por qué no? Si todos esos datos fueron obtenidos y procesados con mis impuestos, finalmente los propietarios somos los ciudadanos.

Por otra parte ya han sido demostrados los beneficios que este tipo de modalidades de acceso a la información pública tienen, entre los que podemos mencionar:

- Valor económico a partir de obras derivadas de esos datos, que implica mejoramiento de la economía y reducción del desempleo, entre otros.
- Reducción de los niveles de corrupción y, como consecuencia, mejoría en la eficiencia del uso de recursos del Estado.
- Empoderamiento de los ciudadanos para que puedan tomar mejores decisiones.

Al preguntarle al experto en materia de implementación de acceso y visualización de datos, Álvaro Graves¹⁶, ¿cuál es el rol que tienen en la sociedad actual? y ¿cómo crees que se van a desarrollar a futuro?, respondió lo siguiente:

“Los proyectos de datos abiertos están recién comenzando a rendir frutos en los países pioneros en esta clase de iniciativas. Sin embargo, se ven beneficios en la creación de aplicaciones (por ejemplo en transporte público y comercio) así como en datos de soporte, que bajan los costos de desarrollo (por ejemplo, direcciones postales, información geográfica, etcétera). En este momento los datos abiertos no son críticos para muchos, pero esto ha ido

.....

¹⁶ Estudiante de doctorado en Cognitive Science at Rensselaer Polytechnic Institute, cuyo foco han sido las tecnologías asociadas a web semántica, linked data y los aspectos cognitivos de la web, en particular los modelos de datos abiertos - <http://graves.cl/>

cambiando. En gran cantidad de casos se usan datos abiertos como complemento de datos inherentes a un negocio (por ejemplo, una lista organizaciones gubernamentales, listas de códigos postales, etcétera). Hoy ya existen tendencias incipientes a crear modelos de negocios basados en datos abiertos, tal es el caso de la aplicación Recollect.net¹⁷, o bien, para fomentar la transparencia, tal es el caso de la fundación Ciudadano Inteligente, con su portal de monitoreo¹⁸, en el cual se han utilizado diversas fuentes de datos para establecer potenciales conflictos de intereses de autoridades públicas.

Confusiones habituales

El acceso a los datos públicos es un proceso que debe estar normado y, si bien es bastante nuevo, ya cuenta con varios estándares internacionales. Hoy en día existen dos marcos de referencia para ello: las recomendaciones sobre información pública de la OCDE¹⁹ y los ocho principios de datos abiertos, identificados por Tim O'Reilly en 2007 en conjunto con representantes de 30 países. Estos ocho principios son:²⁰

Compleitud. Toda la data es pública, no solo lo que la autoridad estime pertinente, y por lo tanto no deben entregarse datos incompletos.

Procesada. La fuente debe ser primaria (*raw data*), tal como fue obtenida la información y sin perjuicio de las adaptaciones necesarias para salvaguardar la protección de datos personales.

.....
¹⁷ Recollect es una aplicación (web y Smartphone) orientada a conectar autoridades de gobiernos locales con los ciudadanos, en la cual se les recuerda el día de recolección de basura, se informa de nuevos eventos y permite a los ciudadanos reportar diferentes situaciones y problemas de servicios. <https://recollect.net/>

¹⁸ <http://www.inspectordeintereses.cl/>

¹⁹ <http://www.alejandrobarrros.com/content/view/718580/Que-hacer-con-la-informacion-del-Sector-Publico-segun-la-OCDE.html#content-top>

²⁰ <http://www.opengovdata.org/home/8principles>

Oportuna. Debe entregarse información que tenga una temporalidad adecuada. **Sin restricción de acceso.** Que la información esté disponible a todo tipo de usuarios.

Procesable. Esto es, que se entreguen datos estructurados, que puedan ser procesados por un computador.

De acceso no discriminatorio. Es decir, que la información esté disponible a cualquiera persona, sin necesidad de registro previo.

No propietaria. Esto es, que los datos no pueden estar en formatos asociados a alguna entidad, o bien que se requiera de algún tipo de herramienta propietaria para su uso.

Licenciamiento libre. Que la información no esté sujeta a ningún tipo de copyright, patente u otro tipo de derecho.²¹

Ahora bien, cuando contrastamos estos principios con la realidad de los Estados de la región es que vemos que existe una gran brecha. El comportamiento de los países del área está más bien marcado por el secretismo y la opacidad respecto de los datos en poder del Estado. Incluso, en algunos Estados que han dado pasos en la dirección correcta, los conjuntos de datos que se han puesto a disposición tienen la lógica de cumplir la norma, pero no su espíritu.

Un ejemplo reciente de ello fue la discusión que se dio en Chile respecto de los niveles de pobreza, utilizando como argumento los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica

.....

²¹ Un elemento que habría que incorporar a estos principios es un modelo de actualización de los datos, lo cual está vinculado al principio número 3 pero muchas veces por obvio se olvida.

Nacional, denominada CASEN²². Esta encuesta, que se desarrolla cada dos años en sus últimas dos versiones, ha presentado discusiones muy mediáticas entre el sector público y otros sectores de la sociedad. En su versión del año 2009, se declaraba en la prensa:

Un grupo de estudiantes secundarios, con la ayuda de su profesor, refutaron las conclusiones del Ministro de Hacienda respecto de la distribución del ingreso. Llegaron a esa conclusión producto del análisis de los datos publicados de la encuesta CASEN 2010.

Diario La Tercera, Junio 2010

En los últimos días fueron dados a conocer algunos de los resultados de una nueva versión de dicha encuesta y se pudieron observar en la prensa titulares similares al anterior.²³

Un grupo de 30 economistas, encabezados por el profesor de la Universidad de Chile y la Universidad de Yale, Eduardo Engel, instaron al gobierno a responder una serie de preguntas técnicas sobre los resultados en pobreza e indigencia de la Casen 2011. En una declaración pública los expertos -casi todos con doctorados en universidades extranjeras- piden también que se haga pública lo antes posible la base de datos de la encuesta.

Diario La Tercera, Agosto 2012

.....
²² http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_obj.php

²³ <http://diario.latercera.com/2012/08/18/01/contenido/negocios/10-116335-9-30-economistas-piden-al-ejecutivo-aclarar-metodologia-de-casen.shtml>

Los cuestionamientos que se hacen a un instrumento tan importante para el diseño de políticas públicas afectan la credibilidad del Estado en estas materias. Cabe señalar que el comportamiento del Estado en estos asuntos mantiene un perfil secretista, incluso en gobierno de distinto signo político, como el del ejemplo. Pero lo más grave es que, incluso cuando se liberan los datos, como ocurre con los datos de la referida encuesta, luego de transcurrido algún tiempo esto se hace de una forma bastante poco “open data”, como pueden apreciar.²⁴

Cuando el Ministerio de Planificación dice que tiene los datos de la encuesta CASEN, lo primero que un ciudadano se pregunta cuando accede al sitio donde se encuentra dicha información, denominado “Casen Interactiva²⁵”, es:

¿Por qué debo demostrar que soy *un investigador*, como solicita dicho ministerio, para obtener la información?

- i. ¿Por qué tengo que dar a conocer los objetivos de la solicitud de los datos?
- ii. ¿Por qué tengo que tener un software específico para procesar la información (SPSS o Stata), o bien bajar un ejecutable con los datos?

Algunos países han avanzado más allá del mero brindar acceso a los datos. El modelo open data ya ha demostrado que produce cambios importantes, no solo en el sector público, adicionalmente está generando sinergias en la innovación y el emprendimiento, como se mencionaba en el caso del acceso a datos públicos de salud en los Estados Unidos. EL Reino Unido fue aún más lejos, ya que a través de su organización *The National Archives* (Archivos

.....

²⁴ <http://www.alejandrobarrros.com/que-lejos-estamos-del-open-data>

²⁵ <http://celade.cepal.org/redatam/paises/chl/mideplanii/Index.html>

Nacionales) ha definido un modelo de licenciamiento de la data²⁶ que permite:

- copiar, publicar, distribuir y transmitir la información;
- adaptar la información;
- explotar comercialmente la información, por ejemplo, combinándola con otra o incluyéndola en algún producto o servicio.

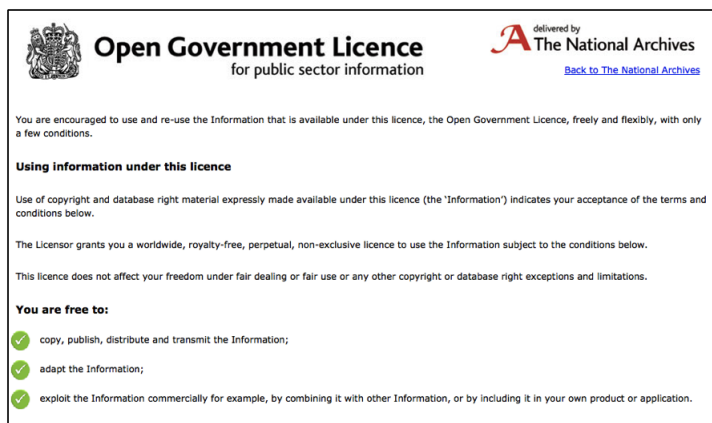


Ilustración 3: Licencia de Gobierno Abierto. Reino Unido.

No solo yo, como ciudadano, puedo acceder a la data pública, sino que además puedo usarla en términos comerciales. Este modelo permite que se genere emprendimiento en torno a los datos, y que los ciudadanos puedan desarrollar un modelo de negocios en torno a ellos; sí, como lo oyen: ¡ganar dinero con los datos públicos!

Para el mismo Graves, las principales trabas en la región para avanzar en esta materia, opinión que comparto plenamente, se centran en:

²⁶ <http://www.nationalarchives.gov.uk/doc/open-government-licence/>

- En primer lugar, en la pérdida de poder por parte de las organizaciones al momento de entregar los datos, para lo cual adoptan una actitud de cumplir la letra de las normativas,²⁷ pero no su espíritu, publicando información parcelada, difícilmente procesable y, en muchos casos, con una temporalidad que deja mucho que desear.
- Por otra parte el modelo de datos abiertos se basa en un ecosistema, por lo tanto se debe potenciar a todos los actores involucrados, organizaciones gubernamentales, ciudadanía y medios de comunicación, entre otros, para su promoción y uso.

En mi opinión otras de las trabas están asociadas al excesivo rol del mundo jurídico en las regulaciones necesarias en esta materia. Existe una mirada exagerada, desde un punto de vista jurídico, de los datos en manos del Estado. Una forma de avanzar en esta materia puede ser el control social; esto es, usar alguno de los diferentes estándares, los anteriormente mencionados, o la categorización presentada por Tim Berners-Lee en la Gov 2.0 Expo de 2010, para categorizar:

Nivel	Descripción	Ejemplo
★	Un buen inicio, los datos son accesibles por la web. Son legibles por el ojo humano, pero la información no es procesable, debido a que se trata de documentos con estándares cerrados y, por lo tanto, no son reutilizables.	Archivo de datos de imagen producto de digitalización de documentos papel (pdf, jpg, etcétera)
★★	Los datos son accesibles por la web, en formatos legibles por un computador. En general se utilizan algunos productos propietarios para su publicación, por ejemplo, MS Office.	Archivo MS-Excel, Apple- Numbers.

.....
²⁷ <http://www.alejandrobarrros.com/duro-golpe-a-la-transparencia>

★★★	Equivalente al nivel anterior, pero en el que no es necesario el uso de productos propietarios. Los datos pueden ser manipulados sin necesidad de un producto de software específico.	Archivo TXT o CSV.
★★★★	La data está en la web, vía URI únicas. Permite un control granular de los datos, se puede marcar (<i>bookmark</i>) y vincular (<i>link</i>).	Archivo RDF.
★★★★★	Los datos no solo están en la web, sino que además están vinculados con otra data y hacen uso del concepto de red. La data interconectada incrementa su valor y puede ser vinculada por otros sitios en forma transparente.	Archivo RDF y propiedades semánticas.

Probablemente una buena iniciativa sería realizar un ranking de los sitios de gobierno, utilizando las categorías de Berners-Lee, y luego difundirlo de la forma más amplia posible.

Conclusiones

Datos abiertos es una política pública muy nueva y por lo tanto todavía hay mucho que hacer en esta materia en términos de oportunidades de transparencia, emprendimiento, innovación y negocios, entre otros.

La posibilidad de que los ciudadanos puedan acceder a los datos públicos en forma simple va a impactar positivamente en nuestras sociedades, mejorando la democracia como resultado de mayores niveles de participación y compromiso, mejorando la economía, ya que se ha demostrado que el acceso a datos públicos permite realizar obras derivadas a partir de esa data, con su consecuente impacto en la innovación y el emprendimiento.

Los Estados de la región ya están tomando cartas en este tema, partiendo de establecer marcos jurídicos, como son las leyes de transparencia, que muchos han establecido. Estos son tímidos

pasos, pero van en la dirección correcta. Uno de los desafíos a futuro es complementar esas normas con marcos normativos de datos abiertos. En varias oportunidades he escuchado dudas de autoridades y hacedores de políticas públicas respecto a cómo iniciarse en este proceso. Creo que el documento *Diez elementos básicos para establecer una iniciativa de Open Data*²⁸ ayuda, entregando luces para iniciarlo, entre ellos podemos destacar:

1. Liderazgo y fuerte soporte por parte de la administración.
2. Modelo de identificación y priorización de datasets.
3. Modelos y prácticas de licenciamiento abiertas y difundidas.
4. Uso de estándares internacionales de publicación de datos.
5. Portales y plataformas de publicación en la web por parte de los organismos del Estado.
6. Generación de interpretaciones y reportes estáticos.
7. Incentivos y generación de comunidades con intereses para el incentivo del uso de los datos.
8. Desarrollo de competencias en torno a los datos y su uso.
9. Mecanismos de retroalimentación entre quienes acceden y usan la data y quienes la producen.
10. Marco regulatorio para la promoción e incentivos de los datos abiertos.

Algunas iniciativas interesantes en esta materia en nuestro país son las que están liderando la Biblioteca del Congreso y el Consejo para la Transparencia, con sus proyectos de *open data*. Es de esperar que estas organizaciones contagien al resto del Estado Chileno.

Los ciudadanos debiéramos estar alerta y hacer cumplir nuestros derechos en lo que a los datos en poder del Estado respecta, recordándole que, en lo que se refiere a la data pública, al Estado le corresponde solo su administración, y que la propiedad de estos es de los ciudadanos en su conjunto, salvo en casos muy excepcionales.

.....

²⁸ <http://www.opendataimpacts.net/wp-content/uploads/2012/08/Ten-Building-Blocks-of-an-Open-Data-Initiative.pdf>

Bibliografía

- **BARROS**, Alejandro (2012). PolisDigital, <http://www.polisDigital.info>
- BASON, Christian (2012). Leading Public Sector Innovation.
- Open Government Partnership.
- Open Knowledge Foundation. <http://vimeo.com/21711338>
- OpenGovernmentData.<http://opengovernmentdata.org/>
- **MOSSBERGER**, Karen, Tolbert, Caroline, McNeal, Ramona. *Digital Citizenship*, The MIT Press.
- **LATHROP**, Daniel (2010).Open Government, O'Reilly.
- OECD. *Recomendation of the Council for Enhanced Access and More Effective Use of Public Sector Information*.
- Gartner Group.
- Data.gov, Data.gov.uk, Data.gov.au, y otros sitios.
- "Ten Building Blocks of an Open Data Initiative, Open Data Impacts", *Research Note*, Vol 1. Issue 2.

Bibliografía

- Access Info Europe and the Open Knowledge Foundation. “Beyond Access: Open Government Data & the Right to (Re) use Public Information” (2011).
- Dawes, S (2010). “Stewardship and usefulness: Policy principles for information-based transparency”. *Government Information Quarterly* 27, pp. 377-383.
- Fundación Ciudadano Inteligente (2011). “OPEN DATA: Luces para el Congreso Nacional”. [http://votainteligente.cl/index.php?option=com_content &view=category&layout=blog&id=42&Itemid=27](http://votainteligente.cl/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=42&Itemid=27).
- Government of Canada. Open Government Website: <http://www.open.gc.ca>
- Government of USA. Chief Information Officers Council Website. <http://www.cio.gov>.
- Government of USA. Office of E-Government & Information Technology Website: <http://www.whitehouse.gov/omb/egov>.
- Harrison, Teresa; Guerrero, Santiago; Burke, Brian G., Cook, Meghan, Cresswell, Anthony, Helbig, Natalie, Hrdinová, Jana, Pardo, Theresa. “Open Government and E-Government: Democratic Challenges from a Public Value Perspective”.
- Madrid, Lorenzo (2008). *The Economic Impact of Interoperability*.
- McDermott, P (2010). “Building open government”. *Government Information Quarterly* 27, pp. 401-413.
- MEPSIR Study “Measuring European Public Sector Information Resources”, http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/mepsir/index_en.htm.

- Mayo, Ed y Steinberg, Tom (2007). "The Power of Information: An Independent Review, June.
- Open Government, 10 ideas para hacer tu Ayuntamiento Abierto. Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de Castilla y León.
- Reggy, L. (2011). "Benchmarking Open Data Availability across Europe: The Case of EU Structural Funds". European Journal of ePractice. www.epracticejournal.eu N° 12, March/April.
- Rooter, "Reutilización de información pública y privada en España".
- Robinson, D, YU, Harlan, y otros autores (2010). "Enabling Innovation for Civic Engagement in Open Government: Collaboration, Transparency and Participation in Practice"
- Sharon, S, Helbig, Dawes and Natalie "Information Strategies for Open Government: Challenges and Prospects for Deriving Public Value from Government Transparency".
- World Wide Web Foundation and CTIC (2011). "Open Government Data, Feasibility Study in Chile".
- Servicio Buscador de Leyes de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://www.leychile.cl/Consulta>
- Tauberer, Joshua. "Open Data is Civic Capital: Best practices for Open Government data", (<http://razor.occams.info>).
- W3C Publishing Government Data (2009). <http://www.w3.org/TR/gov-data>.

PALABRAS FINALES

En esta publicación ofrecemos una mirada panorámica y diversa para apuntalar un debate riguroso y profundo sobre los ejes que, por ahora, sustentan el desarrollo conceptual y práctico del gobierno abierto en Iberoamérica.

Los colaboradores de este libro han compartido con los lectores experiencias, análisis y puntos de vista cuyo denominador común es transformar *la promesa* del gobierno abierto en *realidad*.

Debido a que el gobierno abierto es una idea/práctica que está en pleno proceso de construcción, este libro no es, para nada, un estancamiento inamovible. Muy por el contrario, las interrogantes y los desacuerdos que esta obra seguramente provoque, habrán de constituirse en fermento para empujar el gobierno abierto hacia adelante.

Este ha sido, apenas, un primer esfuerzo que está sujeto a otros aportes que enriquecerán las ideas y las prácticas seminales aquí expuestas. Se trata pues, de un punto de partida más, para retomar una conversación sobre la promesa del gobierno abierto.

Por eso no descartamos que, en un futuro cercano, reconfiguremos esta primera aproximación con una versión 2.0, si la comunidad involucrada en el avance del gobierno abierto en Iberoamérica así lo desea.

Mientras tanto, sigamos conversando porque, como dice el proverbio africano, *“Si quieres llegar rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina acompañado”*.

Desde México y Chile
En Diciembre de 2012.

Andrés Hofmann
Álvaro V. Ramírez-Alujas
José Antonio Bojórquez Pereznieto